

Anexo 1: Acerca del informe

GRI 2-2, 2-3, 2-4, 2-5, 2-14, 2-29, 3-1, 3-2

Este informe abarca el periodo
comprendido entre el 1 de enero y
el 31 de diciembre de 2023

Siguiendo los lineamientos de los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) y utilizando los nuevos Estándares Universales 2021, así como los criterios establecidos por el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) para los sectores de Sustancias Químicas, Carnes, Aves y Lácteos, y Piezas de Automóvil. Además, se describen las acciones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este reporte incluye información de los negocios Porcícola, Hule Sintético, Polímeros, Transmisiones y Refacciones. Adicionalmente, la información financiera considera los negocios Herdez del Fuerte y Megamex.

La edición previa de este reporte corresponde al año 2022 y se publicó en el 2023. Este documento se emite de manera anual. La elaboración de este fue llevada a cabo por una consultora externa en colaboración con el departamento de sostenibilidad de KUO, aprobado por la alta dirección, sin embargo, no ha sido objeto de verificación externa por parte de un tercero independiente. Durante el periodo cubierto en este informe, realizamos reexpresiones mínimas debido a que mejoramos los métodos de cálculo en los contenidos ambientales y de trabajadores. Para mayor detalle consultar los capítulos respectivos.